

bilidad se declara de reconocida urgencia la construcción de dos mil cuatrocientas noventa y nueve viviendas en Barcelona y tres mil trescientas noventa y cinco en Badalona, pudiendo ser contratadas directamente por la Obra Sindical del Hogar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncian subastas de obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) en los polígonos «Nuestra Señora de Gracia», «Acceso de Baeza», «Riaño» y «El Calvario», sitos en Puertollano, Linares, Sama de Langreo y Algeciras, respectivamente.

Autorizadas por Resoluciones del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 12 de septiembre último las subastas de las obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) en los polígonos «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano (Ciudad Real); «Acceso de Baeza», de Linares (Jaén); «Riaño», de Sama de Langreo (Oviedo), y «El Calvario», de Algeciras (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en las mismas hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de cada subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial» de las provincias de Ciudad Real, Jaén, Oviedo y Cádiz, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán separadamente para cada subasta en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en las Delegaciones Provinciales de dicho Ministerio correspondientes al lugar de las obras y en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto, debiendo reintegrarse con arreglo a la Ley de Timbre del Estado. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en las Delegaciones Provinciales respectivas.

El acto de las referidas subastas será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 1 del mes de diciembre próximo, a partir de las diez horas, siguiendo el orden con que aparecen relacionadas en este anuncio.

El importe tipo de cada una de las subastas es:

- Un millón quinientas trece mil trescientas once pesetas con noventa y tres céntimos (1.513.311,93) para las obras del polígono «Nuestra Señora de Gracia».
- Un millón ochocientos diecinueve mil setecientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.819.779,53) para las obras del polígono «Acceso de Baeza».
- Cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesetas con veinte céntimos (4.654.723,20) para las obras del polígono «Riaño», y
- Tres millones trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con veintidós céntimos (3.355.486,22) para las obras del polígono «El Calvario».

La cuantía de la fianza provisional es, respectivamente, de 30.266,23, 36.395,59, 93.094,46 y 87.109,72 pesetas.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a partes iguales por los adjudicatarios de las obras.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1962, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes a red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono, sito en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución

de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de maquinaria y material procedentes de la cerámica «Bueno y Sebastián».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la enajenación mediante subasta pública de diversos lotes de maquinaria y material procedentes de la cerámica «Bueno y Sebastián», por los lotes siguientes:

Número 1.—Maquinaria para la fabricación de ladrillos, por un importe de 130.000 pesetas.

Número 2.—Maquinaria y material eléctrico, por un importe total de 100.000 pesetas.

Número 3.—Material de transportes, por un importe total de 30.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose días hábiles.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, sita en el Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación del anuncio de la subasta hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Los bienes subastados pueden ser examinados en los locales de la antigua cerámica «Bueno y Sebastián», en la carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 18.400, durante quince días precedentes al de la celebración de la subasta, de las nueve a las trece horas.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección Administrativa de la Comisaría General durante las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles y en el tablón de anuncios, donde figura igualmente el modelo de proposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.830.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de las calles del grupo «Francisco Franco», en Cabra (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de las calles del grupo «Francisco Franco» en Cabra (Córdoba), según proyecto redactado por don Victor Escribano Curiay.

El presupuesto de subasta asciende a un millón noventa y cinco mil quinientas sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos (1.095.562,22) y la fianza provisional a veintitún mil novecientos once pesetas con veinticuatro céntimos (21.911,24).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—4.723.